AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

LEHENDAKARITZA

746

DECRETO 38/2017, de 7 de febrero, por el que se dispone el cese del Director de Comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Lehendakari, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Comunicación de D. Jon Andoni Aldekoa de la Torre, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día12 de febrero de 2017.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 7 de febrero de 2017.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.